

ESCUELA LADD LANE

Título I: Normas de Participación de los Padres de Familia

Revisado: octubre, 2014

La Escuela Ladd Lane ha establecido, por escrito, una norma de participación de los padres de familia con el aporte de los padres del Título I por medio de revisiones y sugerencias proporcionadas en las reuniones de ELAC y SSC. Las normas se han distribuido a los padres de alumnos del Título I al inicio del ciclo escolar. Estas reglas describen los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres del Título I [20 USC 6318 Sección 1118(a)-(f) inclusive].

Participación de los Padres en el Programa Título I

Para invitar a los padres de familia a que participen en el programa Título I en la Escuela Ladd Lane, se han establecido las siguientes prácticas:

La escuela convoca una reunión anual para informar a los padres de alumnos del Título I sobre los requisitos del Título I y sobre el derecho de los padres a participar en el programa. Esta información fue compartida con los padres de familia el 12 de noviembre del 2014.

- La escuela ofrece un número flexible de reuniones para los padres del Título I, reuniones por la tarde (ELAC los jueves a la 1:30 p.m. y el Concilio Escolar a las 3:30 p.m.), o un tiempo acordado por los padres.
- La escuela involucra a los padres de alumnos del Título I de una manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejoramiento del programa Título I de la escuela y la política de participación de los padres. La revisión anual se lleva a cabo durante una reunión de ELAC ((10/2, 11/13, 12/11, 2/26, 4/23), PTO (el primer martes de cada mes) y la reunión del Concilio Escolar (10/29, 11/19, 1/14, 3/18, 5/13), cada año.
- La escuela ofrece, con anticipación, a los padres de alumnos del Título I información sobre los programas de Título I, en reuniones de ELAC y el Concilio Escolar: SSC, en el boletín de la escuela que incluye un calendario, y folletos enviados a casa.
- La escuela ofrece a los padres de alumnos del Título I una explicación del plan de estudios que se sigue en la escuela, las evaluaciones que se utilizan para medir el progreso del alumno, y los niveles apropiados que se esperan del alumno durante la Noche de Regreso a Clases, Conferencias de Otoño, juntas del SSC, ELAC y PTO, durante la junta informativa de Padres del Título I y a través del boletín o la página web de la escuela.
- Si los padres de alumnos del Título I lo solicitan, la escuela ofrece oportunidades para llevar a cabo juntas regulares que permitan la participación de los padres en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos. En el SSC y ELAC se nominan y eligen padres líderes que asuman el papel de miembros votantes. Se anima a los padres de familia a efectuar trabajo voluntario en el salón de clases de sus niños, a participar y a observar el programa educativo.

Fomentando la Capacitación para la Participación

La Escuela Ladd Lane involucra a los padres del Título I en interacciones significativas con la escuela. Apoya la colaboración entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar los logros académicos del alumno. Para ayudar a lograr estos objetivos, la escuela ha establecido las siguientes prácticas. La escuela:

- **proporcionará a los padres información** sobre los estándares, evaluaciones, requisitos del Título I, monitoreo del progreso de sus hijos y les guiará para trabajar con los educadores. La información será proporcionada durante una reunión anual, en las conferencias entre padres y maestros, en los boletines y en la página web de la escuela.
- **proporcionará materiales, recursos y capacitación** para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico. Los recursos se proporcionarán durante las reuniones de ELAC, SSC, y reuniones del DELAC
- **se comunicará regularmente con los padres en términos claros y comprensibles.** Esto incluirá oportunidades para que los padres participen al tomar decisiones y oportunidades de voluntariado. Comunicación se comparte de varias maneras incluyendo llamadas a través del Mensajero Escolar.
- **coordinará las actividades de participación de los padres** con otras iniciativas, como programas de intervención para los estudiantes Migrantes, programa después de la escuela a través del YMCA, HYA: La Alianza de Jóvenes de Hollister (incluye consejería y programas contra el maltrato entre los alumnos), y servicios de SES, etc.

Accesibilidad

La Escuela Ladd Lane ofrece oportunidades para la participación de todos los padres de Título I, incluyendo a los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de alumnos migrantes. La información y boletas de calificaciones escolares se proporcionarán en un formato y lenguaje que los padres puedan entender, en asuntos tales como agendas, actas, folletos, actas de reuniones y boletines escolares.

** Las normas deben ser actualizadas periódicamente para satisfacer las necesidades de cambio de los padres y la escuela. [20 USC 6318 Sección 1118 (c) (3)]

Estas reglas fueron aprobadas por el SSC el 18 de noviembre del 2014 de acuerdo a los comentarios de ELAC durante una reunión que ocurrió el 13 de noviembre del 2014.